DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.---Apartado 7

Año II. No. 448 · La Paz, martes 3 de diciembre de 1918 · Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, DICIEMBRE 3 DE 1918.

Horas solemnes

La humanidad atraviesa una situación sin precedentes en su historia. Después de una lucha que ha desangrado a los pueblos más civilizados, arrasando las campiñas más hermosas de Francia, de Bélgica y de otros países y destruyendo imperecederos monumentos de la civización, las viejas y seculares instituciones se derrumban, el terror y la anarquía siembran la incertidumbre y es difícil prever cómo han de reconstituirse las nacionalidades.

Aún los pueblos vencedores, cubiertos de gloria, no tienen firmemente asentada su estabilidad y no sería difícil que se contaguien y sean avasallados per la ola anárquica que hoy convulciona a los grandes imperios vencidos.

Ya lo ha dicho Clemenceau en lenguaje eminentemente sintético: es más fácil vencer en la guerra que consolidarse después de la paz. Y el idealismo evangélico de Wilson, ¿logrará imponer y hacer triunfar el decálogo de sus nobles principios en medio del huracán de pasiones y las exigencias de todos los intereses afectados? Nadie podría afirmarlo. Y si ésto pasa en aquellos que tienen el poder de la fuerza y la aureola de la victoria, ¿qué será de nosotros expuestos a todos los vientos, sin equilibrio y sin estabilidad? ¿Acaso hemos de presentarnos a la mesa donde se resuelvan los destinos del mundo, sin orientación, sin ideas, dispuestos a aceptar lo que se resuelva de nosotros o hemos de quedarnos en una *quietud musulmana* esperando resignadamente el fallo del destino, mientras todos se agitan en universal espectativa?

El Perú mueve su diplomacia, diplina a un pueblo, hace conocer sus ideas, sabe lo que quiere y para conseguirlo pone todo su empeño con inquebrantable resolución. El Brasil ha jugado su suerte, se ha incorporado al movimiento aliadófilo, ha ido a la guerra sin derramar su sangre, y, no obstante, por habilidad de sus estadistas, ha de recojer en el momento propicio el fruto de la victoria. La Argentina se agita en sordos movimientos y ya arroja el fardo de las responsabilidades sobre el gobierno, Chile se intranquiliza al saber que la fuerza no da derechos y que ha caído para siempre su bárbaro lema teutónico. El Uruguay tiene su diplomacia alerta y su futuro mandatario recorre la América en busca de orientaciones y de simpatías para su pueblo. Eso es hacer política.

Entretanto Bolivia, después de haber roto audazmente sus relaciones con Alemania, se ha quedado allí y su cancillería duerme y sus diplomáticos vegetan cuando no marchan tenidos de la mano por la diplomacia chilena o brasileña.—¿Qué previsiones pueden surgir de un ministerio en que la timidez corre pareja con la incapacidad o la inepsia.

Se agrandan las complicaciones y los problemas de vida externa e interna de la nación, y cada día, en relación matemáticamente inversa, se empequeñecen los hombres que la gobiernan. No queremos, de ninguna manera, ofender a los pacíficos caballeros que hoy se llaman ministros ni creer que ellos están fuera de lugar dada la porción política que así los ha encumbrado. Pero sí queremos recordar que cada época tiene sus exigencias y ninguna con mayor imperio que la de hoy, reclama la colaboración de las más altas inteligencias en el gobierno del país. El presidente al ungir al más humilde de sus ministros, apela al fallo de la historia; y sin embargo es difícil saber qué podrá decir ésta de la obra hasta ahora realizada. Y eso que vivimos en momentos realmente históricos!

El gobierno de partidos se comprende en épocas normales y cuando éstos han demostrado que tienen hombres capaces de gobernar como estadistas, elevándose por encima de las pequeñas miserias para abordar los grandes problemas.

Señores ministros: ¿saben ustedes que el Paraguay está colonizando todo el Chaco? Han oído ustedes que Wilson ha prometido la justicia para todos los grandes agravios? ¿Qué piensan ustedes de todo esto y de algo más que está comprometida la soberanía y la integridad de la nación?

Es posible que un país que tiene hombres como Villazón, Salamanca, Sánchez Bustamante, Alberto Gutiérrez y tantos otros, sea gobernado como lo está en este momento?

Ha sonado la hora de la reflexión. Basta de rencillas pequeñas, bástа de abrir las cárceles a los criminales y pretender cerrárselas a los asesinos de Pando; no nos importa saber si Antezana, Zamora o Vázquez tienen razón. El país quiere en esta hora solemne que lo dirigan sus hombres más sanos y experimentados, y si el presidente de la república no se da cuenta de esta imperiosa exigencia, el pueblo ha de reclamárselo de pié, con la resolución que las excepcionales circunstancias imponen. Piense también el señor presidente, que las grandes situaciones no se salvan con remiendos o pequeños recursos: sólo la renovación total y sincera en la dirección de los destinos de Bolivia, hará que marchemos unidos, sin conmover al país los que patrióticamente queremos salvarlo de los peligros que lo amenazan y prepararlo para la gran era de evolución que se aproxima.

Y nosotros, como partido de oposición, invitamos al gobierno a pensar que no estamos en la hora del usufructo y de las pequeñas rencillas, que así aparecen todas las nuestras ante los fundamentales intereses de la patria, sino en el momento de propender a la realización de los más altos ideales.

José María Escalier

NOTA.--Reproducimos este importantísimo artículo que ya salió en nuestro anterior número, porque por un error del cajista no fué consignada la firma de su eminente autor y porque tenía muchos errores de caja que desvirtuaban sus hermosos conceptos.

Protesta a una difamación

Carta abierta

La Paz, (Bolivia) 2 de diciembre de 1918.—Señor director de «El Diario».—Presente.

Señor:

Refiriéndome a un párrafo de su diario de fecha 30 del presente, que titula «*Discurso leído que casi concluye mal*», encuentro de mi deber rectificar los conceptos falsos, que contiene tal artículo.

Primero, no he dirigido ninguna injuria al gobierno, que dan los indicios para probar um prevaricato.

Segundo, no he tergiversado los conceptos de la exposición hecha por el señor Calvo, puesto que estos son suceptibles a discusión por deferencia a este señor he aceptado las rectificaciones, que hizo en el curso del debate.

Ahora, en cuanto al incidente promovido después de la sesión, si el señor Calvo, me increpó duramente, manifestándome que yo no tenía derecho de privarle el derecho de emitir sus opiniones, creo haberle contestado en la forma que él lo hizo. A no ser la intervención del H. Iturralde, se hubiese producido el hecho lamentabilísimo, de que un diputado en propia defensa falte, no solamente al señor Calvo, sino también al presidente de la H. cámara.

Este incidente felizmente evité y en este respecto, queda mi conciencia tranquila, en que no haya agredido en defensa propia al presidente de la H. cámara, por quien mantengo deferencia personal. Además por la fuerza de los hechos su presidencia era reconocida por mí, por el voto expontáneo que dí, en el sentido de que su renuncia, no sea aceptada, cuando hizo reuuncia formal de la presidencia de la H. cámara. Este hecho agrega algo a la mortificación moral que me hubiera causado, si el incidente «*concluye mal*».

Aquí hay que observar que algunos de sus amigos, que en esta ocasión le exitaron a provocarme, fueron los que votaron porque su renuncia sea aceptada, y en este lance se conservaban a mucha distanbia, balbuseando palabras que no llegue a oír.

Entre estos el que guardaba la retaguardia y hablaba más, era el diputado Careaga Lanza. Por el artículo que rectifico veo que dijo: «Señor Aramayo, cuando arregle sus cuentas de la aduana de Corocoro, tendrá usted derecho para hablar de honradez».

Protesto de esta calumnia tan infundada y cobarde.

Desde luego tengo en mi poder, documentos y cuentas canceladas, que comprueban que mis cuentas con la aduana de Corocoro están canceladas y por lo tanto arregladas. Además tiene mi gratuito acusado y el recurso de dirigirse a todas las autoridades aduaneras desde el director de aduanas para abajo, esto es el administrador de la aduana del norte y el teniente administrador de la aduana de Corocoro, que no me tienen muy buena voluntad, para que confirmen su cargo, si lo tienen. Felizmente hace ya mucho tiempo que mis despachos los hago por intermedio de la compañía Corocoro de Bolivia, que me desligan de cualquiera responsabilidad ante la Aduana.

Vayan estas líneas, no como una esplicación, puesto que en mis actos particulares, no las debo a nadie; sino como una protesta al difamador.

Soy de usted señor director muy atento y S. S.

Santiago Aramayo

Estamos jugando el porvenir del país

Un deber de patriotismo

El gabinete no responde a la confianza nacional

Su renuncia es cuestión de civismo

La oposición ha seguido circunspecta y prudente el desarrollo de los acontecimientos internacionales relacionados con el problema del Pacífico, que preocupa intensamente a todas las cancillerías latino-americanas, esperando que los hombres de gobierno, convencidos de su incapacidad, cedan el puesto a nuevos elementos, siquiera por patriotismo.

Es preciso que en la hora angustiosa que atraviesa el continente, suene la palabra honrada del partido opositor, con la sinceridad y vehemencia que la situación impone.

Los partidos de oposición, tratando de cuestiones que afectan a la soberanía externa, por espíritu patriota están obligados a colaborar al gobierno nacional, orientar su criterio y controlar suavemente sus medidas. Pero esto en el entendido de la buena fe del gobierno y de su profundo anhelo de rectitud. Al frente del momento inter el nacional, de suyo delicado y grave, gobierno liberal que preside los destinos del país, no ha hecho nada en sentido de encarar las responsabilidades históricas resueltamente, ni menos cambia do su personal que no responde a la confianza nacional. La actual composición del gabinete no satisface los anhelos del pueblo, puesto que los elementos que lo forman son negativos e imprepa rados. Se impone pues la renuncia colectiva del gabinete para dejar al presidente de la república en libertad de elegir colaboradores aptos que resuelvan con tino el problema cardinal de la política internacional.

Se ha tachado la labor opositora de obstruccionista, pretendiendo levantar un cargo injusto que desaparece si examinamos la conducta del partido republicano. Es el momento de denunciar ante el país a los malos servidores que por espíritu conservador del poder, quieren desconocer la necesidad urgente de poner término a una política externa de vacilaciones, de pobreza de concepciones diplomáticas y de verdadero fracaso.

No queremos denunciar ante la patria, con especies de traición silenciosa e indiferentisimo en que se abandonan los gobiernos liberales. Desde 1904, en que se comenzó una etapa diplomática, la labor de nuestra cancillería ha sido nula y pobre de ideales. Ningun paso fue meditado conforme a las necesidades del país, su tradición y su condición semi-soberana. La cancillería boliviana se ha desentendido siempre de estudiar con detenimiento el problema inevitable, fingiendo no conocer sus graves peligros o no darse cuenta de lo que fatalmente tenía que producirse. Aislados en una política ambigüa, en nuestra condición subalterna, pues a los panegiristas de la soberanía internacional, por situación geográfica, encerrados en el corazón del continente, dependemos de la vida ajena y correremos la suerte de nuestros vecinos cualquiera que sea la solución. Si el conflicto, no puede menos que envolverno, porque la neutralidad sería el suicidio colectivo de un pueblo renegado de su pasado, y porque es condición de nuestra vida la repercusión forzosa de la suerte de los países del Pacífico.

El partido liberal que comenzó su obra nefanda con la indigna cesión del litoral, nada hizo por remediar decorosamente ese mal, preparande el trabajo diplomático ni menos organisando la defensa nacional. Gobiernos torpes, si han necesitado ejército fué para amordazar al pueblo y dejar sentir el peso de su absolutismo. La institución armada y en general los medios de defensa han sido descuidados y postergados como todo entre nosotros para el momento de prueba en que tendremos que improvisarlo todo

Y las virtudes del pueblo no están para imitar el milagro de Francia, ni contamos con el genio de la victoria ca paz de detener al invasor.

Ese estado de indefensión en que se encuentra el país es también obra exclusiva del poder. El caoz y desorientación internacional que se impone en nuestra diplomacia es también fruto del liberalismo gobernante. En una palabra, todo el fracazo, diplomático y militar del país es la consecuencia lógico de un régimen podrido e impopular.

Mientras en la América las cancillerías viven intensamente poniendo en el tapete las altas cuestiones que dicen relación con el porvenir del país, en Bolivia, un gobierno que olvida sus deberes, completa el cuadro sombrío de la patria desolada a merced del más fuerte del más astuto.

¿Cómo?

Con un gabinete nulo cuyos elementos jamás podrán responder a la confianza del país, menos a interpretar la voluntad nacional en estos momentos de prueba. ¿Necesitamos personalizar?

El país está pendiente del patriotismo de dos ministros: o renuncian o se hacen responsables de la situación desastrosa del país en los más difíciles momentos de su vida.

Las crisis de gabinete son irremediables cuando las circunstancias inponen en sus elementos mayor competencia, acción y patriotismo, cualidades que faltan desgraciadamente a los ministros de estado.

Si el señor presidente de la república se ha empeñado en gobernar el país con ese gabinete, en estos instantes de espectativa continental, lleva también su sanción para el porvenir.

Labor insidiosa de los senadores cruceños

Con suma extrañeza hemos leído en «El País» que se edita en la ciudad de Santa Cruz un artículo editorial en el que se comenta en términos poco leales un telegrama totalmente insidioso y lleno de inexatitudes que los senadores por aquel departamento señores Peredo y Julio Gutiérrez, habían trasmitido desde esta ciudad a propósito del proyecto de ley referente a la construcción del ferrocarril de Cochabamba—Santa Cruz.

Los mencionados senadores comienzan por decir en el famoso telegrama que su deseo es deslindar responsabilidades y que por eso comunican que en 24 días trascurridos del congreso extraordinario solamente se había perdido el tiempo en la cámara de diputados en interpelaciones y peticiones de informe sin entrar a discutir ninguno de los puntos de convocatoria.

En primer término es conveniente hacer saber a tales senadores que no son ellos quienes pueden criticar ninguna actuación parlamentaria y que no tienen derecho para hacerlo en la forma de su telegrama pues que si en los muchos años de concurrencia a la legislatura podían muy bien darse cuenta de que la fiscalizacion legislativa por medio de las informaciones e interpelaciones es la primordial atribución de los legisladores, muy debajo de la cual esta la de dictar premios y conceder amnistías a delincuentes vulgares.

En segundo término es conveniente hacer constar que el tal telegrama solo puede considerarse como una venganza mezquina y una respuesta poco honorable a otro que oportunamente dirigieron a los diarios de Santa Cruz los diputados de aquel departamento protestando contra la actitud de sus senadores en la emergencia lamentable de la disolución del congreso en la que tuvieron una participación desgraciada y lesiva para los intereses vitales del departamento de su representación que estaban pendientes en el congreso: Se ve que por dicho telegrama los senadores cruceños guardaban rencor a sus paisanos y que no hallaron otro medio de vengarse que recurriendo a la patraña urdida en el telegrama de que nos ocupamos.

Afirman también que la comisión de hacienda de la H. cámara de diputados no había despachado hoy» (14 de noviembre) el informe relativo al proyecto sobre ferrocarril. Dicho proyecto fué auspiciado por las representaciones departamentales de Cochabamba Santa Cruz y el Beni, en la cámara de diputados, representaciones que tienen cada una su personero propio en la merituada comisión y que por lo mismo no era posible suponer que se descuidase el informe sobre un asunto de tan trascendental importancia, no pasando de ser una insidia muy poco noble la de los senadores que pretendieron presentar en Santa Cruz a los miembros de dicha comisión como obstruccionistas del ferrocarril. Y «El País», al comentar el telegrama, hace resaltar que el presidente de la referida comisión es el doctor Salamanca, "jefe de los republicanos", con el propósito sin duda de presentar a este personaje como opositor al proyecto de ferrocarril.

El doctor Salamanca como miembro de la comisión de hacienda ha sido uno de los más entusiastas partidarios del proyecto y uno de los que más patrióticamente ha colaborado a su éxito; tanto que el proyecto sustitutivo que presenta aquella comisión es en gran parte, sino en su totalidad obra suya; proyecto que ha sido la garantía de la sanción camaral, porque cuidadosamente elaborado dió lugar a que pasare con dispensación de trámites y sin la más pequeña observación. Y al levantar el cargo que se quiere hacer pesar tan deslealmente contra el doctor Salamanca, lo hacemos con igual justicia pespecto de todos los miembros de la comisión de hacienda que dedicaron su atención preferente y esmerada a la consideración del proyecto. No hubo siquiera demora en su expidición, de modo que el telegrama de los senadores Peredo y Gutiérrez ha contenido un reproche injustificado.

Y ya que debemos ocuparnos del ingrato telegrama de los tales senadores, debemos hacer constar que los diputados de los tres departamentos interesados han trabajado esforzadamente para traducir en una ley de caracter practico lo que era una aspiración justísima de los pueblos de su representación y que fruto de esa labor de estudio ha sido la ley que tan fácilmente obtuvo su aprobación: lo prueba la comisión organizada para presentar en definitiva el proyecto a parte de otras especiales que se nombraron en el comites parlamentario de aquellas representaciones. Parte de dicha comisión formó también el H. senador por Cochabamba doctor Mendoza, miembro de la minoría parlamentaria cuya dedicación al asunto del ferrocarril todos encomiaron,

En cuanto a la labor que los senadores por Santa Cruz pudieron tener en esa cuestión ninguna noticia tenemos. Gutiérrez no ha asistido siquiera a ninguna reunión de las representaciones y Peredo jamás ha mostrado iniciativa alguna, de modo pues que ninguno tiene derecho para pretender deslindar responsabilidades; eso se puede hacer cuanto se pone algún contingente que encuentra oposición o es obstaculizado pero no cuando la acción es nula, totalmente nula.

Y quienes estuvieron a punto de dejar sin estudio el proyecto sobre el ferrocarril a Santa Cruz fueron precisamente los dos senadores cruceños que hoy suscriben un telegrama de responsabilidades puesto que trataron nada menos que de disolver el congreso, en momento en que el proyecto merituado estaba ya presentado en la cámara de diputados.

Los diputados por Santa Cruz, en resguardo de tu reputación y con legítimo derecho han formulado su protesta enérgica contra la actitud insidiosa de sus senadores a quienes han dirigido un oficio que ha debido enrojecerles la epidermis y que estableciendo la verdad de los hechos deslinda realmente las responsabilidades.

En cuanto a «El País» hace tiempo que viene haciendo una campaña desleal contra el partido republicano y su jefe el doctor Salamanca y esperamos que de paso saque provecho de esta lección y aprenda a tratar los asuntos con más conocimiento de los sucesos y haciendo un mejor aprecio de las personas.

Leyes penales de Bolivia

El doctor Manuel Ordóñez López, magistrado de la corte de esta ciudad, ha entregado a la circulación una importante obra con el título de "Leyes Penales de la República de Bolivia" o sea una obra que contiene el código penal, procedimiento criminal, leyes de reformas, código penal militar, ley de organización judicial militar, código de procedimientos judiciales militares, ley reglamentaria de policías, leyes de responsabilidad, tratados de extradición, ley reglamentaria de marcas y todas las disposicisiones vigentes en materia criminal relativas a los deberes de los fiscales, médicos forenses, todo con notas, concordancias y precedido de constitución política del estado.

Tal es la importancia de la obra, que viene a hacerse imprescindible en todo bufetes, escritorio, industria, empresa y hasta en los domicilios particulares por su interés y su cómoda disposición.

El doctor Ordoñez López, cuya competencia es reconocida para este género de trabajos, ha venido a salvar una deficiencia lamentable que existía. La obra que presenta al público llena un vacío sentido, puesto que facilita la rápida consulta y pone a disposición del lector todo lo perteneciente a las leyes penales en un solo texto de importancia incalculable.

Aplaudimos al doctor Ordóñez por su interesante folleto y nos hacemos un deber recomendar al público la importante obra que se ha puesto a la circulación.

Los dineros municipales

Intervienen en la elección de Achacachi

Por un telegrama que tenemos a la vista quedamos informados que en la ciudad de Achacachi el presidente municipal y el tesorero de la misma repartición trabajan activamente en favor de la candidatura liberal, haciendo un derroche de dineros para el cohecho que indudablemente proviene del tesoro municipal.

En el pueblo de Huata han dejado la cantidad de Bs. 500 para dichos trabajos y prometen disponer de mayor suma.

Llamamos la atención del prefecto.

134 curaciones en un mes

El siguiente es el detalle que nos envía la Asistencia Pública departamental, del movimiento habido durante el mes del noviembre:

Curaciones de prmera urgencia.	190
Curaciones de segunda urgencia.	121
Operaciones	3
Total durante el mes	314

Al dar este dato se nos ha dado exijir que esta repartición sea dotada de un auto o coche para trasladar heridos, y evitar así el fetsimo aspecto que presenta un grupo de guardianes e indígenas conduciendo en una mugrienta frazada el cuerpo de algún accidentado o herido.

Llamamos la atención del jefe de la Asistencia para que pida de la autoridad respectiva esta importante mejora

Otra protesta

Hemos recibido el siguiente telegrama, cuyo tenor agradecemos:

«De San Pedro Charcas.— La Razón.—«Voz de Charcas» adhierse protesta general sobre empastelamiento imprenta «La Razón» lamentando suceso en ese país culto —Sanabria.— Directores».

Conferencia del doctor Escalier

(De "La Prensa" de Buenos Aires)

En el hospital Durand dió ayer el doctor José M. Escalier, una conferencia sobre la gripe actual, que fué escuchada por un numeroso auditorio de profesionales.

El doctor Escalier formuló primero esta pregunta: La gripe actual que tan grande desarrollo ha adquirido y reviste el carácter de una verdadera "pandemia" ¿es la misma enfermedad que ha invadido a España y el Brasil, o existen diferencias fundamentales entre la enfermedad de cada uno de estos países?

Por las descripciones científicas he podido tener a mano, agregó, y por referencias de otros médicos que han asistido enfermos en ambas naciones creo que puede afirmarse que se trata de una misma infección.

Podrán existir algunas diferencias de intensidad, toxicida o de modalidades propias a cada región y en relación con sus condiciones telúricas higiénicas y hasta individuales, pero en el fondo, en la misma gripe "pandémica" con su brutal ataque al sistema nervioso y por esto el arterial.

Se ha dicho que los casos fulminantes, los producidos en plena calle, la alta mortalidad, etc. daban a la gripe española, o brasileña caracteres distintos de la nuestra.

El hecho es exacto en la proporción de enfermos fulminados o gravemente atacados; pero esto no quiere decir que esas formas no hayan sido observadas acá, aunque por fortuna han sido pocos los individuos que bruscamente atacados morían en pocas horas por asfixia, por dilatación aguda del corazón, por broncoplojía o por edema agudo del pulmón. Estos y otros casos responden a simples modalidades de la enfermedad y al predominio de ella sobre el sistema nervioso regulador de las funciones orgánicas y glandulares.

Se ha dicho también con insistencia que a la par de la gripe evolucionaban otras enfermedades de aspecto desconocido Yo no lo creo, pues en los casos que yo he observado tanto en mi clientela particular como en mi servicio del hospital Durned, los fenómenos han sido los mismos habituales a la gripe o conocidos como complicaciones de ella o idéntica su evolución. Se observa en general, intensa congestión de las mucosas localizaciones pulmonares bronquiales y más rara vez intestinales. Negando éstas a revestir carácteres coleriformes, y dominando este cuadro en los casos graves, un estado de adinamia, revelador de la preponderancia de la infección sobre el sistema nervioso.

Insiste sobre esta preponderancia y sobre todo en la que tiene la enfermedad sobre los nervios pneumogástrico y simpático de gran predominio en el sistema vascular de donde resulta que son aquellos órganos más irrigados el aciento predilecto de las localizaciones gripales En este orden se tienen las congestiones mucosas, las bronquiales y pulmonares, llegando hasta la verdadera parálisis del órgano; las congestiones del riñón

(Pasa a la pág. 5a.)

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autoa existentes en plaza.
Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulc a zación de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en duestra eficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín

De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia.

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.–Avenida Villazón, frente al Colegio Militar –Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días, Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO-DENTISTA

Estudios en el exterior
61 Recreo 61

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de trdo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado,

GABARDINAS DE LANA

Diez surtidos distintos de calidades finísimas

Acaba de recibir:

LA ESPAANOLA

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que teca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Medesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viach: , Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con resiPencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		**8.000.000**
Fondo de reserva "	**2.000,000**	
Id de reserva disponible "	**500,000**	
Id de previsión "	**310,000**	
Id para futuros dividendos "	**2o6,o53.31**	**3.o16.o53.31**
		11.o16,o53.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.
Gira sobre las principales plazas del exterior.
Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.
Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.
Dirección telegráfica "Bancoliva". — Claves telegráficas en uso: B. A C. 5a. Ed. Lieders.

En Obrajes sobre el Parque Colón

Se vende el mejor lote de terreno situado al lado de la quinta Bella Vista, y también la casa No 22 de la calle Bueno, cuyo fondo tiene dos inmensos patios.

Para tratar, verse con el señor Abraham Viscarra Heredia en el Ministerio de Fomento, de 1 a 5 p. m:

15 v 444

El puerto para Bolivia y los principios de derecho, de libertad y de justicia

Es un hecho de importancia indiscutible, que en el momento actual revisten una gran trascendencia para el futuro de nuestra América las naturales aspiraciones de Bolivia, para tener una salida al mar; problema que presenta, desde luego caracteres de inaplazable solución, ya q' pudieron convertirse en halagadora realidad las idealidades doctrinarias del hombre de las democracias, cimentadas en los principios de justicia, de libertad y de derecho.

La demarcación territorial de todos los pueblos de América, no obedeció seguramente a una obra de capricho, sino que, estuvo regida por un criterio sano y honrado de equilibrio y de justicia.

En esa demarcación, no quedó constituida Bolivia como un país mediterráneo, y obtuvo todas las ventajas y prerrogativas que sus condiciones geográficas podían admitir.

Colindante con ésta república, se encontraba el Perú país inmensamente rico, dotado por la naturaleza de innumerables recursos para hacer frente a la lucha por la vida, y que, en consecuencia, no tenía, como Bolivia otras aspiraciones que su progreso y su engrandecimiento.

Pero las condiciones de la república de Chile eran muy otras Mientras el Perú y Bolivia disponían de apreciables fuentes de riqueza, aquél país se debatía en los estertores de una agonía lenta y dolorosa que lo llevaba a la muerte. Así lo manifiestan las declaraciones del Ministro de Hacienda de aquél país, en la memoria presentada ante sus cámaras en el año 1880, en donde expone la bancarota y la ruina de la nación, exteriorizando al mismo tiempo, los propósitos que abriga Chile con respecto a los países vecinos. En efecto, en ese documento, se pone de manifiesto la desilución del gobierno de los capitalistas chilenos por el abrumador fracaso en las especulaciones y negociados de aquella época (salitre chilitre chileno aguas blancas y carbón); fracaso debido al optimismo y falta de tino de los especuladores, que, calculando réditos considerables a los capitales invertidos, apenas percibían exíguas entradas. En esa misma memoria, el hacendista chileno declara lo siguiente: «Empero el "gobierno ejecutaba tres actos que "fueron a apropiados con distintos criterios, uno entre ellos, la compra de "acorazados y del material de guerra, "base escencial de la preponderancia "y de los triunfos de la república etc.». Es decir que Chile atravezando sus más angustiosas situaciones financieras, creaba nuevos gravámenes para su agobiado y reducido erario, contrayendo nuevos créditos en el extranjero con la única finalidad de adquirir elementos bélicos, en una época en la que reynaba la paz y la tranquilidad en nuestro continente.

Las repúblicas de Bolivia y el Perú, que por sus condiciones atmosféricas, la similitud de sus principios y la riqueza de su suelo, han permanecido como dos ramas de un tronco secular, estaban, entonces ligadas íntimamente por un tratado de alianza ofensiva y defensiva; tratado que, más significaba una exteriorización de simpatía y de acercamiento, que una previsión para acontecimientos futuros, que en su sinceridad e hidalguía jamás pudiera imaginar.

Un pretexto nimio en la aurora de 1879, (las reclamaciones de los diez centavos a Bolivia por partes de Chile) mostró ocasión propicia para que éste país que se encontraba en progresiva y angustiosa decadencia, iniciara sus injustas hostilidades contra los tranquilos aliados del Pacífico, originando así, la inmotivada guerra de 1879 sin que en nada pudieran evitarla, ni la segacidad, ni el honrado criterio de los políticos peruanos y bolivianos, ya que la premeditación y el cálculo del gobierno y pueblo chileno, había encontrado como solución única a su difícil y apremiante situación de conquista y el crímen sobre dos países generosos y ricos, pero indefensos y débiles por su falta de preparación militar. Improvisión sincerada, por la confianza que abrigan siempre los corazones nobles agenos al cálculo y a la maldad de sus semejantes.

Como corolario del desastre de los aliados y colmadas las espectativas del conquistador, el Perú y Bolivia se vieron en la necesidad imperiosa de firmar la paz, bajo las bases más onerosas e inaceptables que el buen sentido y la honradez de criterio pudieron concebir. El imperio de la fuerza, coactaba la libertad individual y el derecho de gentes y humillaba con orgullo de sátiro la dignidad del vencido. Imperaba el poder de la conquista como base de las relaciones internacionales.

Analizada la cuestión con independencia de criterio y sobre las bases de la verdad y de la justicia, la contienda del Pacífico, fué una guerra de conquista en la que, la fuerza de las circunstancias, y en una época, en la que por desgracia, primada la fuerza sobre todo derecho, se vieron obligadas nuestras Repúblicas, a someterse a un enorme sacrificio, sin otra mira que la de repeler con altivez con honor los rejámenes injustificados del germano de la América.

Las incalificables condiciones de paz impuestas por el conquistador, dejaron á Bolivia sin litoral, colocándola en la condición de país mediterraneo, mientras al Perú se le despojaba de una apreciable extensión de territorio dotado de tan cuantiosas fuentes de riqueza, que bastaron con exeso al usurpador para saciar su codicia, saliendo de su indigencia y colocándose al nivel de los primeros países de la América del Sur.

El tratado de Ancón, cuyo tenor es por todos conocido, y cuyo incumplimiento por parte de Chile es del dominio del Universo entero, estipulado por la presión y el abuso las más gravosas condiciones para el Perú, fué aceptado, cuando después de dos años que duró la ocupación de su capital; lapso de tiempo, en el q'los ocupadores cometieron toda clase de exesos y atentados contra sus indefensos habitantes; olvidando los más elementales principios de consideración y de respeto al honor y a la debilidad, no quedaba otro recurso que la claudicación incondicional, como el viajero asaltado por una cuadrilla de malhechores armados, levanta los brazos en señal de rendición y admite el despojo para evitar que atenten contra su vida y contra su dignidad

La madre patria Peruana, vistió luto desde aquella época, en que la maldad y la astucia del bandolero cruel y despiadado, le arrancó sin compasión sus hijas queridas, girones de su carne, para explotarlas y envilecerlas como los traficantes en la trata femenina.

Han trascurrido cerca de cuarenta años desde la terminacion de la guerra, y los hijos de las provincias cautivas han soportado durante todo ese tiempo con estoicidad y resignación admirables una serie no interumpida de insultos y vituperios por parte del dominador, llevando siempre en sus corazones la esperanza de una reivindicación; acariciando el ensueño de una dulce añoranza y honchidos sus espíritus de fé y de confianza en que tomarán en dia no lejando al nido secular de sus mayores.

La República de Bolivia quedó, desde luego, en muy desventajosas condiciones para la lucha, quedando, con la pérdida de su litoral desprovista de salida a las grandes rutas del comercio marítimo con el mundo, y en la condicion de tributaria de los paises vecinos.

Todo ser vivo, todo organismo, esta constituido por una serie de elementos distintos en su constitucion, pero que obedecen á una finalidad comun: la asociación sistemada del conjunto para defender el principio fisiologico del derecho a la vida.

Colocada Bolivia en las condiciones expuestas anteriormente, tenia imprescindible necesidad de buscar una solución adecuada que la pusiera en condiciones favorables para impulsar su desarrollo. Y procediendo en forma meditada y consciente, resolvio la incognita de sus cuestiones pendientes con Chile mediante un tratado de paz en el que cedia definitivamente su litoral a aquel pais.

La determinación de Bolivia, ¿obedeció acaso a la extinción del cariño por ese giron de su suelo, o al renunciamiento voluntario de sus legitimos derechos? No. Fué el resultado de una paciente meditacion para libertarse de las funestas consecuencias que le irrogaba el pacto de tregua con la república de Chile, sin renunciar, desde luego, a esperanzas halagadoras pera el futuro,

El Perú, haciendo esfuerzos inauditos, no ha claudicado un solo momento en sus perspectivas con respecto a sus territorios y a esperado lleno de confianza el momento propicio para hacer valer sus derechos, apelando a la imparcialidad e idalguia del universo entero en demanda de justicia.

La fantástica alteración que ha experimentado el mundo con la conflagracion universal, sacudiendo tragicamente todos los ámbitos del orbe en convulcion epiléptica; destruyendo imperios; pisoteando las coronas de los desvotas imperialistas y aniquilando los ridiculos poderes de los Oligarcas dictadores, ha marcado en la humanidad una nueva era basada en la justicia, en la libertad y en el derecho.

Como el chispazo de una irradiación divina, surge del cáos en que se debatía la humanidad el apóstol de las democracias, Mr. Wilson, el dirigente del gran pueblo cuyos descendientes tenían un destino extraordinario que cumplir. Avanza resuelto con gloriosa altivez, despreciando los prejuicios y convirtiendo una utopia en fecunda y sugestiva realidad, trasforma el derecho americano en derecho universal. "La "reconstrucción del mundo, dice, reposará en doctrinas mas humanas de "respeto a los derechos de los débiles "y la prescripcion de ese oprobioso de"recho de la dominación por la violen"cia y la conquista".

Iniciadas las negociaciones de la paz mundial, e imperaddo como corolario el triunfo de las doctrinas que anatematizan la fuerza como base de las relaciones internacionales, no podra seguramente alegarse ninguna razón para excluir de la justicia universal las injusticias sud-amrricanas, ya que esas injusticias no tienen ningún privilegio para ser eternas.

La República de Chile que, por sus intereses, por la indole de su militarismo y por la simpatía de sus elementos sociales dirigentes hacia los imperios centrales, ha mantenido una orientación marcadamente germanista frente al conflicto mundial ha comprendido llegado el momento de ajustar las cuentas pendientes de la guerra del Pacífico, que más tarde podrían engendrar la perturbación del tranquilo desarrollo de la vida americana.

Como ya lo ha dicho un periodista peruano, existe una gran similitud entre la situación de los respectivos continentes, guardando, desde luego, las debidas distancias entre Alemania y Chile conquistaron importantes territorios de las naciones a quienes vencieron; ambos arrancan su progreso y engrandesimiento de la victoria; ambos exigieron una fuerte indemnización de guerra; ambos se constituyeron en enuidades esencialmente militares; ambos han sido los principales factores en las intrigas internacionales de sus respectivos continentes, y ambos han tenido que mantener con mano dura la dominación de las poblaciones sustraídas, sin conseguir aplastar el sentimiento nacionalista de la población autoctona ligada a la patria del orígen.

La justicia tiene una fuerza de irradiación más considerable que la luz solar y no es posible suponer que se detenga en la linea ecuatorial. Pretender localizar la justicia, es más absurdo que pretender localizar la violencia y el conflicto.

La justicia ganada a costa de tanta sangre no puede circunscribirse a un solo continente; no existe fuerza capaz de detenerla; tiene que ser como el aire, para que todos gocen de sus principios vivificadores extendiéndose por todos los ámbitos del mundo.

Para el Perú y Bolivia ha llegado el feliz momento de reclamar sus justos derechos. Si la voluntad de ambos países marcha de acuerdo con tenacidad y con firmeza; si la opinion de sus hombres de estado vigila las competencias de las que depende el éxito, podemos estar seguros de que la justicia no quedará localizada en Europa y recuperemos nuestras tierras irredentas.

Como ha dicho un gran estadista peruano: "La gran cuestión de nuestro "irredentismo no debe resolverse únicamente por los gobiernos, sino por "los pueblos unidos a los gobiernos. "No debe siquiera resolverse por los "pueblos interesados, sino por todos "los pueblos de la America, y por los "órganos que representan la conciencia "universal".

Si Bolivia sugestionada por la intrigante política de Chile acariciara absurdas aspiraciones sobre los territorios peruanos, contrariaria el espíritu de la doctrina Wilsoniana y tendría seguramente un completo fracaso en sus pretenciones.

Si el Perú no hubiera sostenido siempre la completa justicia que le asiste sobre sus derechos territoriales, hace mucho tiempo que hubiera claudicado en sus reclamaciones, y habria cedido a Chile las provincias irredentas, evitándose así, la serie incalculable de insultos y denuestos por parte del conquistador, y seguramente los continuos pleitos de litigio con sus vecinos, originados por la política disociadora de Chile.

¿Sería posible encontrar dentro de la logica, una razon discutible siquiera, para sincerar estas pretenciones?. No, mil veces no. El Perú, jámás dejara de exponer ante el mundo la justicia de sus derechos, y Bolivia, por su parte, no podria tener aspiraciones tan absurdas que empeorarian gravemente la resolucion del problema del Pacifico.

Si Bolivia fué poseedora de un importante litoral, y se vio despojada de el por los abusos del vencedor, justo es, que en la hora de las reivindicaciones solicite lo que es suyo, con el derecho abrumador que le asiste, así como la Francia consiguió la reincorporacion de sus territorios conquistados

Sumadas las fuerzas de Bolivia y del Perú para exponer sus reclamaciones conjuntamente ante el congreso de las naciones, tendrán una fuerza moral abrumadora, ya que ambos paises sufrieron juntos las consecuencias funestas del militarismo chileno.

El Perú reclama lo que es suyo bajo todo concepto, Bolivia no pide un puerto sinó que pide su puerto.

CARLOS MÜLLER

Tregua a la guerra

Desde la apertura del actual congreso no ha cesado el rudo batallar de la minoría parlamentaria en pro de los intereses nacionales, tratando de regularizar la administración y de corregir tendencias absorventes y depresivas.

Gastaron más de una quincena de días en romper la resistencia al ingreso de los legítimos representantes de Cochabamba y otros centros, aunque, no pudo evitarse la ofensa, a Tarija imponiéndole un representante falso, reprobado por la opinión.

Siguiéronse informaciones solicitadas a los ministros, de éxito adverso en cuanto al voto de una yoría compacta, si bien de victoria moral ante la conciencia nacional.

El senado dió el escándalo de una amnistía inconstitucional absolviendo a criminales entregados a la justicia ordinaria, a los que sólo cabía el indulto después de condenados y de haber cumplido parte de la pena y como consecuencia de este desvarío la escandalosa claudicación de la misma cámara y consiguiente clausura del congreso ordinario, en cuya intriga figuraron dos ministros de estado para mostrar la complicidad del ejecutivo en esa débacle política.

La información sobre el contrato Vezin demuestra las irregularidades de ese negocio, lo oneroso de sus cláusulas y las condescendencias oficiales para producir el fracaso del ferrocarril a Tupiza y lo más sensible que tan descabellado asunto quede en manos del causante de tanta pérdida y desbarajuste.

La cuestión Bardina es otra página negra de los atropellos del ejecutivo al expulsar a ese competente profesor, que ciertamente demuestra el falso derrotero de la instrucción, sin que se obtenga reparación política a esa injusticia, por la caprichosa terquedad de la mayoría camaral.

Y como si todo esto no bastase para modificar la errada senda seguida por el ejecutivo, haciendo cambios indispensables, en el gabinete, se dá el último machetaso, destrozando la imprenta de «La Razón», hecho atribuído al régimen como medio de intimidación, sin lograr más que el descrédito y el horror de la situación, condenada por la unánime reprobación nacional.

Esos debates demuestran hasta dónde llega la indolencia policiaria y su nugatoria acción para el esclarecimiento de los crímenes, haciendo sospechar de su complicidad.

Aunque en esta vez se ha visto el extraño fenómeno de dar un voto camaral adverso al régimen, aún queda por definir este escandaloso suceso, que seguramente quedará envuelto en el misterio al igual que el crimen del Kenko.

Como consecuencia deducimos lo siguiente:

Que no caben ya mayores demostraciones de hechos delictuosos, de errores incríbles, de administración y de incorregible actuación, por el apoyo sistemado de una mayoría que lleva por divisa la facultad de hacer todo lo que quiera, aun contra el precepto constitucional Doctrina Zamora).

I bien, si todo el esfuerzo de los que combaten el régimen, no alcanza el éxito que busca; si estas batallas diarias no dan el triunfo definitivo, sino el repliegue de las filas contrarias, páctese la tregua para ocuparse del presupuesto y no dejar al país en completa bancarrota, en manos de un gobierno que no entiende de economía y de orden financiero. Póngase término a la dictadura fiscal volando un presupuesto equilibrado.

Conságrense las últimas sesiones a esta utilísima labor.

Con solo esto salvaría su crédito la legislatura de 1918.

De "El Heraldo".— Cochabamba

LA RAZON
Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografia, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

Autopianos y Pianos "KIMBALL"

EL PREDILECTO DE LOS ARTISTAS

La solución del problema de los fabricantes se basa principalmente en hacer coincidir sus productos con la demanda y las necesidades del público. Pero este vasto ejército refina su gusto artistico constantemente; nuestra gente de hoy entiende más y exige otro tanto; actualmente un niño disfruta de la oportunidad de oir mejor música en una semana que sus padres en tiempo atrás disfrutaron en un año. Se necesitó ahinco y la más incesable actividad para nacer frente a las demandas constantes del público, las cuales cada año vienen siendo mas precisas y decirnientes.

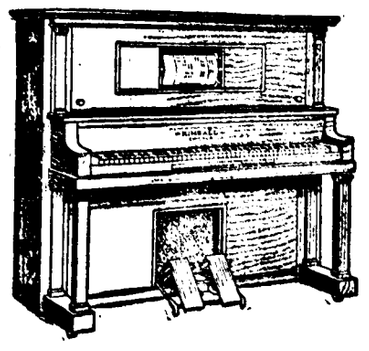

Un conjunto rara y afortunado de virtudes comerciales ha contribuido a colocar a la W. W. Kimball Co. en el primer puesto entre los fabricantes de Pianos.

Algunos de los muchos artistas notables que recomiendan el Kimball

ALESANDRO BONCI. -dice: «Estoy encantado con el Piano Kimball. Es un instrumento admirable y de las más altas cualidades musicales».
ADELINA PATTI —«Sus voces son admirablemente ricas y agradables».
E. LITTA RUFFO.—«El Piano Kimball posee las cualidades de un tono delicado y un toque asponsiente que an apreciadas son por todo artista».
EMMA CALVE.—"Un Piano soberbio es el Kimball"
PABLO DE SARASATE.—"Los Pianos Kimball son dignos de los elogios que de ellos hacen los grandes artistas del mundo".
EL JURADO DE PREMIOS DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE SAN FRANCISCO.—"La casa Kimball merece la mayor recomendación por haber obtenido los más altos méritos en todos los ramos de su manufactura".

Vendemos al contado y por pagos mensuales

ARGOTE LOPEZ & Co.
Unicos Agentes de Bolivia

La Paz. Oruro. Cochabamba

Sanjinés 18-20. La Plata 1422. Plaza 14 de Septiembre.

Cablegramas

Las relaciones chileno-peruanas

El Perú puede ampararse en la doctrina Monroe

Desmintiendo informaciones chilenas

Viaje de una comisión aliada a Berlin

Un discurso de Lloyd George en New Castle

Avance de tropas rumanas en territorio húngaro

El ex-kaiser, antes de fugar de Alemania, transfirió su fortuna a los Bancos extranjeros

Los agasajos al rey de Inglaterra.-El viaje de Wilson

El cumplimiento de las bases del armisticio

Viaje de una comisión a Berlín

Amsterdam, 1o. de diciembre.—Se anuncia que una comisión de delegados franceses, británicos y norteamericanos viajarán proxfmamente a Berlín con el objeto de comprobar la imposibilidad en la que dicen los alemanes de encontrarse para cumplir algunas de las bases del armisticio. También discutirán algunos de los detalles para llevar a la practica las bases de armisticio.

Un discurso de Lloyd George

Alemania deberá pagar los gastos de guerra de los aliados dentro del límite de su capacidad económica

Londres, 2 de diciembre.—En New Castle, Mr. Lloyd George pronunció un discurso durante una manitestación y dijo que había llegado el momento de poder ajustar una paz justiciera con el enemigo, que con su injusta agresión ocasionó tantos sacrificios a los aliados.

Agregó que Alemania estaba en la obligación de pagar todos los gastos de guerra de los aliados en relación a su capacidad económica y que aún se le permitirá inundar los mercados extranjeros con su infimos articulos siempre que sean vendidos a un precioen relación.

Los culpables de la guerra

No debe haber distinción entre los pobres y los reyes

Londres, 2 de noviembre.—Se han empezado lás investigacienes para establecer quienes son los verdaderos culpables de la horrorosa guerra que tanto ha asolado a la humanidad entera.

La justicia para los pobres y para los reyes sera enteramente igual sin distinción de ninguna clase.

Las relaciones peruano-Chilenas

El Perú puede ampararse en la doctrina Monroe

Nueva York, 2 de diciembre.—Informan de Washington que los circulos latino—americanos de esa ciudad prevalece la idea de que el Perú puede ampararse en los Estados Unidos y recurrir a la doctrina de Monroe, en el caso de que Chile inicie las hostilidades.

Desmintiendo informaciones chilenas

Buenos Aires, 2 de diciembre.—«La Nación» publica en su edición de hoy informaciones oficiales de la legación del Perú en esta ciudad las que se desautoriza oficialmente las versiones dadas por la cancillería chilena respecto a los acontecimientos últimamente ocurridos en Iquique.

Trabajos imperialistas

Londres, 1o. diciembre.—Los diarios de esta capital informan de que los partidarios del ex—Kaiser están efectuando activos trabajos en Suiza, Holanda, Suecia y demás paises de la entente en el sentido de que se permita la vuelta del Kaiser a Alemania a establecer el antiguo régimen imperialista.

Los periódicos al dar cuenta de estos trabajos insinuan la inmediata captura del ex—Kaiser, como medio único la propagación de los sentimientos imperialistas y asegurar la paz definitiva, por que a continuar en libertad este monarca, llgará el dia en que se vuelva a establecer la forma imperialistas y Alemania, seguirá provocando nuevas guerras.

Las declaraciones de la prensa han reproducido honda sensación y se comunica de que los diarios franceses han producido integramente los artículos publicados por los diarios de esta capital.

Revista de tropas

París, 1o. de diciembre.—Se ha lanzado la idea de que todos los soberanos y jefes de los países aliados que combatieron en la guerra, efectuen una gran revista de tropas bajo el Arco del Triunfo.

Todos los ejércitos de la alianza estarán representados.

Conferencias pacifistas

Tokio, 1o. de diciembre.—Los conocidos oradores politicos vizcondes Chinda y Matzaire darán en esta capital en breve conferencias sobre la paz mundial.

Se asegura de que estos oradores tratarán principalmente sobre asuntos internacionales y sobre la conveniencia de interponer algunos asuntos japoneses, ante el congreso de la Paz.

Los seguros marítimos

Roma, 1o. de diciembre.—El tipo de los seguros marítimos a bajado notablemente en estos últimos días, disminuyendo ál mismo tiempo la demanda de solicitaciones de soguro.

Eleccions en Alemania

Berlín, 1o. de dieiembre.—Se asegura de que en el mes de enero entrante se realizará en Alemania las elecciones generales con el fin de elegir una junta Contituyente, que estudie la forma de gobieruo y determine la persona que deberá regir los destinos del pais.

Sobre el viaje de Wilson

Washingfon, 1o, de diciembre.—En esta capital se hacen diversos comentarios sobre el viaje a Europa proyectado por el Presidente de los Estados Unid s Mr. Wilson.

Los diarios igualmente se ocupan de este asunto en varias formas, pero todos ellos están conformes en la conveniencia del citado viaje.

Prisioneros libertados

París, 1o. de diciembre.—En cumplimiento de una de las claúsulos del tratado de armisticio el gobierno de Alemania ha dado ayer libertad a más de cuatrocientos mil prisioneros.

Todos ellos serán reconcentrados en esta capital y destinados según la del Estado Mayor General.

Los americanos a la frontera alemana

París, 1o. de diciembre.—Parte de las tropas americanas han marchado con dirección a la frontera alemana pesando por el territerío de Bélgica con el fin de ejercer la línea que se les ha asignado la vigilancia y control señalados en los trados del armisticio.

En celebración de la Paz

Roma, 1o. de diciembre.—Su santidad el Papa. ha declarado en breve hará una gran invitación a todos los cardenales dél mundo con el fin de de celebrar de día de la paz.

Los buques alemanes entregados a los aliados

El destino que se les dará

Nueva York, 2 de diciembre.—Informaciones de París dicen que actualmente se está discutiendo el destino que se dará a los buques de guerra que han sido entregados por Alemania a los aliados.

Se piensa que la repartición de ellos comprometería la posesión moral de las naciones aliadas, por lo que se opina que es préferible la destrucción de todos ellos.

Sobre la extradición del Ex-kaiser

Se espera la llegada de Clemenceau para resolver la cuestión

Londres, 2 de diciembre.—Toda la prensa de esta capital continúan ocupándose sobre la extradición del ex-kaiser para que sea sometido a un juicio y reciba el consiguiente castigo como principal instigador de los crimenes alemanes cometidos durante la guerra.

Se espera que el asunto será resuelto en la próxima semana con la vanida a ésta del primer francés, M. Clemenceau.

Explicaciones holandesas

Londres. 2 de diciembre.—Lás explicaciones de Holanda sobre el paso de las tropas alemanas por Limbourg son consideradas insuficientes.

Los buques alemanes internados son obligados a arriar su pabellón

Londres, 2 de diciembre.—El almirante Beatty obligó a todos los buques alemanas internados a arriar el pabellón alemán a pesar de las protestas del almirante alemán von Reuter.

Los submarinos alemanss

Londres, 2 de diciembre.—Hasta la fecha han sido entregados ciento once submarinos alemanes en cumplimiento de una de las cláusulas del armisticio.

Las pobiaciones de Luxemburgo

París, 2 de diciembre.—La mayoría de las poblaciones del Luxemburgo parece que tratan de incorporarse a Bélgica voluntariamente.

El bloqueo contra alemania

París, 2 de diciembre.—M. Clemenceau ha declarado que en caso de que se suspenda el bloqueo contra Alemania, no se permitirá a la flota que trasporten mercaderías sino únicamente de víveres.

Avance de tropas rumanas en territorio Húngaro

París, 2 de diciembre.—Comunican de Budapest que el gobierno provisorio de Hungría se muestra sumamente preocupado con el avancè de las tropas rumanes en territorios húngaros.

La fortuna del ex-kaiser

Antes de fugarse la transfirió a los bancos extranjeros

París, 2 de diciembre.—Informan de Leipzig que el ex-kaiser antes de fugarse de Alemania transfirió a los bancos extranjeros importantes sumas ds su fortuna y aùn algunas pertenecientes al Estado.

Agasajos al rey de Inglaterra

París, 2 de diciembre.—Todo el pueblo de París agasaja al rey de Inglaterra, en medio de un delirante entusiasmo.

Las tropas norteamericanas en Francia

Washingtón, 2 de diciembre.—El comando de las tropas norteamericanas que están en Franzia Informa que ha sido ocupada la ciudad de Sarrebruk y tomados hasta ahora más de mil cuatrocientos cañones alemanes de diversos calibre.

El Viaje de Wilson a Europa

Washington, 2 de diciembre.—El presidente Wilson partirá esta semana con dirección a Europa, donde es esperado para tratar diferentes asuntos relativos a la paz próxima a celebrarse.

Los sucesos de Iquique

El Cónsul peruano de Iquique a bordo del Palena.--Inauditos atropellos contra los peruanos.--Casas saqueadas.--Peruanos maltratados.--Se retira de Chile la representación consular.-Actitud del gobierno.-Indignación pública.

(De nuestros canjes del Perú)

Lima Nbre. 25. A la una y media de la madrada de hoy el ministerio de relaciones exteriores entrego a los diarios de esta capital estas grrvisimas informaciones oficiales:

A las 8 y media de la noche de ayer recibió ese ministerio un cablegrama hecho por nuestro cónsul en Iquique, señor Llosa, haciendo sacer al gobierno que él, el cónsul, había sido despachado por las autoridades chilenas a bordo del "Palema", para que regrese al Perú.

Dice además que ayer una poblada de chilenos ha cometido toóa clase de atropellos en ese puerto contra los peruanos y sus propiedaddes,

Que en infame tumulto han saqueado la casa bancaria de don Luis Anavitarte y las casas comerciales de don Luis Arce, don Daniel Pandal, don Pedro Ruiz y la Joyería de don Honorato Dávila y las casas particulares de la señora Luisa Pereira y de Pastor Jiménez.

Que los damnificados por la infamia chilena, se dirigieron a la Intendencia a protestar de esos salvajes ultrajes, pero que las turbas de RoTos plagiaron a esas personas en presencia de las autoridades y las condujeron a bordo del vapor "Palena", en medio del más cobarde desórden,

—Una vez abordo las retuvo la rropa chilena y el gobernador de la plaza les notificó que no podían desembarcar ya, para volver a sus hogares.

—El gobierno en vista de estos hechos que implican un verdadero ultraje, a resuelto retirar de Chile la representac ón consular del Perú.

Ano mismo se dictaron por cable cable las órdenes correspondiente.

ICausura del club peruano de Iquique.--Herradura Colocada.

Santiago, 25 de noviembre.

El corresponsal de "El Comercio" en Iquique comunica que ha sido clausurado, de orden de la autoridad chilena, el club peruano que existía en ese puerto y que los *rotos* le han puesto en las puertas una herradura con este letrero:

"Cerrado por voluntad del pueblo chilene".

Iquique, 25 de noviembre.

El directorio del club unión ha resuelto notificar a los chilenos, que se abstengan de concurrir al club Iquique, porque se asegura que allí se hace campaña en contra de Chile. Se acordó también expulsar del club a los peruanos señores Nehaus, Pastor Jimenez y a nueve socios más.

—De Pisagua se noticia que en la noche del 22 del presente la Liga patriótica fomentó un escándalo horrible, con motivo de un desfile, que fué promovido con el especial fin de molestar a los peruanos. La rotería ebria y azuzada por los promotores iba dando mueras a los peruanos, amenazandolos con asesinarlos y dando también mueras al Peru.

En la Argentina se hace propaganda del maximalismo

LOS ACRATAS PORTEÑOS CELEBRAN UN MITIN AL QUE CONCURREN 30,000 PERSONAS

Se pronuncian fogosos discursos

SANGRIENTOS CHOQUES CON LA POLICIA

Buenos Aires, 1o. de noviembre.—Los elementos acratas porteños propagandistas fervientes del maximalismo, celebraron anoche un grandioso mitin al que concurieron más de treinta mil personas.

Durante la manifestación se pronuncioron fogosos discursos de franca anarquía para hacer prevalecer las ideas sustentadas por el anarquismo.

La policía intervino, pero sus ordenes no fueron tomadas en cuenta por los manifestantes, quienes tenían el propósito firme de dirigirse a la legación chilena con el objeto de protestar por la extradicción del anarquista Radowisky asesino del jefe de policía, coronel Falcon, que últimamente fugó del presidio donde cumplia su condena y que fué capturado por la policía chilena en Punta Arenas. La policia se opuso enárgicamente al intento de los manifestantes por lo que se produjeron sangrientos choques y un nutrido tiroteo del que resultaron muchisimos heridos de bastante gravedad.

El cónsul peruano en Iquique

Grandiosa recepción que le hacen en el Callao

Conferencia con el gobierno

Documentos que establecen la verdad de lo ocurrido

(De nuestro corresponsal especia)

Lima, 1º.—El cónsul del Perú en Iquique, señor Lloza, al llegar al Callao, fué recibido por numerosa cantidad de gente del pueblo, comisiones de estudiantes y de obreros, que lo acompañaron hasta su alojamiento, vivando con todo entusiasmo al Perú y las reivindicaciones de Tacna, Arica y Tarapacá para el Perú y de Antofagasta para Bolivia.

El cónsul Lloza estuvo en la tarde en el palacio de gobierno y conferenció largo rato con el presidente de la república, a quien dió cuenta minuciosa de los sucesos ocurridos en Iquique, que los diarios publican, junto con documentos valiosos que comprueban los atentados cometidos contra los peruanos.

Entre los documentos que se han publicado figuran las declaraciones escritas del capitán y del contador del vapor «Palena» (el primero de nacionalidad inglesa y el segundo de nacionalidad chilena) en que ambos dicen que el cónsul Lloza fué embarcado a la fuerza en Iquique, habiendo pagado el pasaje respectivo hasta el Callao el gobiernn de Chile.

Los diarios comentan estas declaraciones valiosisimas, anteponiéndola a la afirmacion del canciller chileno de que Lloza habíase embarcado voluntariamentd con varios amigos.

La cámara de diputados aprobó una moción favorable a la politika que sigue la cancillería en las actuales cuestiones internacionales.

En el curso de la manifestación fué apedreó varias casas de los peruanos. Se forzó las cerraduras de las puertas saqueando aquellas, arrojando los muebles a la calle, y todos los demás enseres llevándose los objetos manuales.

La casa del cónsul peruano señor Carlos Vargas, fué asaltada de igual manera.

La familia Loaiza logró huir librandose de ser asesinada, pues la turba ebria, era incontenible en sus instintos deprivados.

La policía dejaba pasar a los manifestantes como si todo el bando que estaban entregados fuera manifestación pacifica.

Los peruanos estan sin garantías expuestos al furor de la rotería chilena que ha llegado a cometer los mayores excesos, que no se pueden describir.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestino etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón Nº. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono Nº.

1 m Dibre. 3

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo Nº. 30

Establecimiento acreditado por au atención esmerada y rigur higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 1(Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre. 3

Invitación religiosa

María v. de García, madre; J. Luis García, hermano; del que fué señor

JOSE ELIAS GARCIA

Q. E. P. D.

Ruegan a sus parientes, amigos y demás personas piadosas, se sirvan concurrir a la misa de requiem que se celebrará eu sufragio del alma del extinto en el templo de San Agustín, el día miércoles 4 del corriente a horas 8 a. m.

Favor que agradecen anticipadamente.

2 v 448

Aviso Oficial

La Prefectura del Departamento, ha señalado el día diez actual, horas dos p. m., para el remate de los siguientes impuestos correspondientes a la gestión 1919:

Corambre, sobre la base de 7,100.

Cal y estuco, sobre la base Bs. 6,000.

Los interesados en dichos remates, pueden ocurrir al salón prefectural, el día y hora señalado

El Notario de Hacienda

5 v 448

Salomón A. Nogales

Abogado

SOCIALES

En la diplomácia

Segun informaciones telegráficas trasmitidas del Brasil se sabe que ha llegado a ese pais el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia doctor José Carrasco, habiéndole ofrecido con ese motivo una manifestación el secretario de la legación y encargado de negocios señor Salinas.

Matrimonio

Como lo anunciamos, el domingo en la tarde se efectuó el enlace nupcial de la señorita Lastenia Flores García con el señor Juan Bastos Ferreira.

Pasada la ceremonia, los padres de la novia ofrecieron una matineé a la que concurrieron muchas familias y caballeros de nuestra sociedad, habiéndose bailado animadamente hasta las primeras horas de la noche.

Recepción

Con motivo de haber celebrado el aniversario de su natalicio la señora Hortensia Tezanos Pinto de Gutiérrez ofreció el domingo una recepción a sus relaciones sociales, dando lugar a una interesante y entusiasta reunion.

Club "Unión"

Cordial, ameno y entusiasta fué el almuerzo servido en el Club "Unión", inciándose con esa fiesta los almuerzos dominicales que se realizarán en la nueva y progresista administración del señor Eduardo Plaza.

A mas de los numerosos socios de ese centro, concurrieron invitados a dicho almuerzo varios caballeros de nuestra sociedad.

Cumpleaños

La señorita Carmen del Castillo Vega celebró el domingo el aniversario de su natalicio.

—El señor Andrés S. Muñoz cumplio años el domingo.

—Hoy cumple años el señor Francisco Guachalla.

Defunción

El señor Víctor Humberto Delgado hermano del señor Alfredo Degado, ha muerto ayer en Potosí.

Enfermos

La señora Hercilia Fernández de Mujía se halla restablecida de salud.

—Igualmente la señora Daria A. v. del Carpio.

—Sigue enferma la señora Florentina S. v. de Villamil.

—En mejoría la señora Hortensia L. de Alvarez.

—La señora Ofelia I. de Peñaranda está mejorada de salud,

—Continua enfermo de cuidado el señor Rosendo Villalobos.

—El señor Simón Bedoya se halla con la salud quebrantada.

—El señor José Salgado se encuentra restablecido.

—Igualmente el señor Roberto Pacheco.

—Se halla enfermo el señor Adan Sanchez.

—Muy enferma se encuentra la señora Aurora Nuñez del Prado v. de Villa de Lora.

Viajeros

El doctor Arturo Loayza regresó de Oruro,

—La señora Elena Ch, de Rada volvió de Arequipa.

—Ha llegado ayer de Sucre la señora Nieves Molina de Jáuregui.

—La señora Enriqueta S. de Guerrero regresó de Arequipa.

—El señor Octavio Vásquez se dirigió a Cochahamba.

—A la misma ciudad fué el señor Oscar Ortega S.

—El señor Luis Parra del Diego y su esposa la señora Natividad Eudara de Parra llegaron de Lima.

—Viajó a Oruro el señor Armando VargasBlandel.

—Volvió de Cochabamba el señor Juan Gould.

—En breve llegará de Oruro la señora Pilar Zallez de Granier.

—La señora Carmen v. de Gutiérrez se ausentó al Perú.

—El señor Raul Herrera Urioste llegó de Sucre.

—El señor Luís Cariaga y su esposa la señora Antonia Zallez de Cariaga viajarán a Copacabana.

—El jneves se dirigirá a Santiago la señora Enriqueta Medina de Sanjinés.

—De Guaqui llegó el teniente Rafael Gonzáles Quint.

—El señor Victor Aldunate llegó delPerú.

—En la tarde de hoy se dirige a Oruro el señor Alfredo Liettii representante del American Circus, que vá a esa ciudad con objeto de gestionar la visita de la compañia que representa y de cuyas buenas referencias nos ocupamos en otra sección.

Cámara de Senadores

LA SESION DE RYER

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vázques, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión del día anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la cámara de diputados. —Al archivo.

INFORMES DE COMISION

De la de administración política y municipal en las ordenanzas de patentes e impuestos de las juntas municipales de Sicasica y Umala.—Imprimase.

ORDEN DEL DIA

Fueron aprobadas en grande las ordenanzas municipales de Corocoro, Pucarani, Achacachi y Padilla, y en detal con modificaciones la de Monteagudo

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Ayer hubo boche en la cámara de diputados, en sesión secreta.

Se ha votado una moción encareciendo al canciller que insista en su renuncia.

***

Con tal acefalia, el gobierno ha resuelto convertir la cancilleria en un garito.

***

Por manter las relaciones de la cámara con el ejecutivo, renunció hace días el presidente señor Calvo.

Y el ministro de gobierno como Santalla.

Ayer ha renunciado en maza la comisión de negocins diplomáticos, y el ministerio como Santalla.

¿Tendremos que acordarnoc del antógeno o de la palanca de Arquimedes?

***

En estos momentos tan trascendentales, no tenemos canciller, no tenemos orientaciones internacionales, ni nada.

Esto es sencillamente traicionar a la patria.

***

El gobierno se solo preocupa de las elecciones municipales, cuyo triunfo pretende por «los medios propios».

¡Pedimos la dimisión del gabinete ea masa o a mazo!

***

—¿Qué hace el gobierno en estos solemnes instantes, señor ministro?

—Chuparse un dedo y después el otro.

***

Taborga municipe, Taborga diputado, Taborga, delegado, Taborga, secretario, Taporga. . . .

«Chokopita» de todos las fiestas.

***

Hoy se presenta todo el gabinete a absolver una petición de informe del H. Salamanca.

Conste que todo el gabinete, y un gabinete consta de varios muebles.

***

El último chiste de Zamora:

—Que opina usted del puerto para Bolivia que está preocupando la opinión chilena y peruana?

—Que no soy ni peruano ni chileno para ocupare de eso.

***

Las sólidas columnas en que descansa la diplomacia de Bolivia y el porvenir patrio, son Plácido Sánchez, Néstor Cueto Vidaurre y Ricardo Mujía.

¡Podemos estar tranquilos!

Conferencia del Dr. Escalier

De la pagina 1a.

otro órgano eminuentemente vascularizado, y finalmente las de las glándulas de secreción interna cuya función preside el simpático. De ahí que muchos hayan creído que la gripe se localizaba en estos órganos, lo que daba su carácter, adínamico a la enfermedad.

En cuanto al carácter general de la epidemia, añadió el disertante, creo que ella es benigna, que evoluciona en 3 o 4 días con temperaturas que llegan a 39 o 40 grados, congestión de mucosas y manifestaciones neurálgicas. Los casos graves, con parálisis pulmonar, broncoplejia, adema pulmonar o dilatación aguda del corazón derecho son raros y responden a formas hiperióxicas de la enfermedad o aquellos enfermos en condiciones orgánicas deficientes o bien a aquellos que no han tenido la atención necesaria. Esto se deduce del hecho de que todos los enfermos hospitalizados o que han contraído su gripe en los hospitales han evolucionado favorablememente merced a un régimen adecuado.

Se ha hablado de la mortalidad grande y se han presentado estadísticas en apariencia porque si se tiene en cuenta que un 60 o 70 por ciento de la población ha sido atacada, se tendrá aún suponiendo, lo que no ha ocurrido que haya habitante de 5.000 defunciones que esta cifra representa un medio por ciento de mortalidad sobre el total de atacados «por ciento» inferior para cualquier epidemia.

Lo que dá un carácter grave a la enfermedad es el estado de postración en que quedan los atacados con su sistema nervioso profundamente debilitado, lo que los predispone a recaidas y complicaciones, sobre todo las de forma pulmonar que ya he mencionado. Otra de las causas de aparente gravedad en la epidemia actual ha sido la exaltación popular por las referencias que venían de España y Brasil, y también por las medidas de rigor adoptadas, que creo han sido algo exageradas.

Esta epidemia no difiere de la de 1890, y como ella tiene un poder de expansión y difusión que nada contiene, por lo que muchos piensan con cierta razón, que ella se propaga con mayor velocidad que los medios de comunicación más rápidos, lo que haría creer que los gérmenes son arrastrados por las corrientes atmosféricas u otros medios que es difícil precisar. Tanto es así, que actualmente la epidemia hace estragos en las lejanas y en cierto modo aisladas poblaciones mineras del altiplano boliviano, a 4 y 5.000 metros de altura, a las que es difícil que el germen haya sido conducido por las corrientes humanas. Esto daría un valor relativo a los cordones sanitarios y a todas las medidas de aislamiento ideadas para defenderse de esta «epidemia»; lo que no quiere decir que no convenga tomar medidas de higiene general, evitando las aglomeraciones humanas, fortaleciendo al individuo, enseñándole las reglas de higiene adecuadas a la defensa de su organismo, haciendo la desinfección de las cavidades naturales que sirven de entrada a los gérmenes y explicando sobre todo que esta enfermedad impnoe el reposo más absoluto, la dieta severa y los tónicos generales del sistema nervioso y vascular.

Y en cuanto al tratamiento, expresó por último el doctor Escalier, no hay uno que lo sea específico de la gripe, pues su mismo agente microbiano no está perfectamente determinado, aunque se cree que es el bacilo de Pfeiffer el causante de la enfermedad.

La forma general se combate por los antineurálgicos comunes, antipirina y aspirina, asociados a un tónico vascular y nervioso como la quinina. Las formas graves, las que revisten una modalidad muy distinta, deben ser tratadas según su índole o patogenia, y corresponde al clínico determinar el tratamiento adecuado a cada caso.

El doctor Escalier fué aplaudido al terminar su disertación.

Nacionalización de la industria alcoholera

XVIII

Las garantías constitucionales

El aspecto legal de la cuestión alcoholera puede plantearse así, según la ley de 23 de enero de 1918, la fabricación de alcoholes con materia prima extranjera es ilicita; pero antes era licita.

Concretándonos al aspecto constitucional por el momento, el art. 4°. de la carta determina que cualquier hombre puede trabajar y ejercer toda industria lícita. Es al amparo de este precepto constitucional que en el pais se han establecido numerosas fábricas destiladoras, las que no tuvieron por qué temer cambios repentinos.

Ahora bien, la ley civil, o un mero decreto, pueden sin alguna norma de criterio, declarar si una industria es licita o ilicita? Será ese poder discrecional absoluto y por entero subordinado a los cambios que la situación y la alternabilidad del poder, impone?

La Constitución de la república no ha debido dejar al arbitrio mas o menos veleidoso de los hombres que pasan por el poder, el apreciar este extremo. Es en la misma carta que debemos buscar las garantias de estabilidad y órden que ha menester toda industria para prosperar.

El art. 13 de la Constitución establece que la propiedad es inviolable y por excepción previene la procedencia de la expropiación por causa de utilidad publica, previa indemnización. He ahi como encontramos el art. constitucional que garantiza plenamente ese derecho y que limita en cierta medida la facultad de declarar si una industria es licita o ilicita. La propiedad mueble e inmueble está al amparo de esta disposición garantizadora; la industria q'es la base de la riqueza publica y privada y cuyo derecho de propiedad es delicado e importante, esta también comprendida en este precepto. La ley de enero ha violado y atentado contra la propiedad industrial legitimamente constituída, atacando por su base la industria alcoholera y privandole rotundamente de las garantias que amparaban su ejercicio. Altero sustancialmente la propiedad industrial sin disponer indemnización alguna como era legal en virtud del art. 13 de la Constitucion.

Se vé claramente que lo fundamental es la propiedad como un derecho constitucional inviolable y perfecto, tan claramente definido que no se altera sino a base de indemnizacion excepcional.

El art. 24 de la Constitución dice que todos los principios consagrados en ella no podrán ser alterados por las leyes que reglamentan su ejercicio. El art. 138 complementario del anterior establece que las autoridades aplicarán la Constitucion con preferencia a las leyes y estas a los decretos y resoluciones. Esta verdadera gerarquia que atribuye un puesto fundamental a la carta política, marca el deber del poder legislativo de no dictar leyes inconstitucionales. La ley de enero sobre alcoholes ha desconocido el principio de propiedad inviolable y ha atentado contra derechos establecidos al amparo del art. 4°. y 13 de la Constitución.

Pero pudiera objetarse que el art. 13 citado se refiere más propiamente a los casos de expropiación de un inmueble. Anticipamos la contestación.

El derecho de propiedad es amplio y universal. Su aplicación y ejercicio varia segun las necesidades del progreso y de los bienes cuya naturaleza es múltiple y no admite clasificaciones. Nada hay en efecto en el comercio humano que no sea suceptible de apropiación. Ya es la idea, un invento, etc; al rápido y agitado impulso de la humanidad, el derecho de propiedad se amplia talmente que abandona las rutinarias formas primitivas para hacerse más subjetivo. Nuestra carta fundamental al enunciar una garantia salvadora de la propiedad se refiere a ese vasto derecho cuyos límites no se trazaran jamás.

Las leyes secundarias se cumplen y ejecutan siempre que tengan un requisito de órden: la constitucionalidad. Puede el poder legislativo sancionar leyes inconstitucionales; puede el ejecutivo nacional promulgar esas leyes, pero en las democracias existe un alto tribunal cuya misión consiste en declarar la inconstitucionalidad: la Suprema Corte de Justicia. Las leyes permiten demandar ante ese tribunal otras leyes inconstitucionales que lesionan el interés privado, fuera del juicio contencioso-administrativo contra los actos del gobierno que perjudican intereses particulares, no obstante de haberse reclamado por la via directa.

La ley alcolera de Enero ataca directamente las garantias constitucionales y ha violado fragrantemente el derecho de propiedad de tantas fabricas nacionales.

Queda pués demostrado que la facultad de declarar si una industria es licita o ilicita, no es discrecional ni arbitraria; es una facultad que el legislador debe usarla con prudencia y mesura, teniendo en cuenta el derecho adquirido conforme al art. 4° y 13 citados.

La irretroactividad de la ley, principio juridico de legislación universal, ampara por otra parte esos derechos preexistentes, por que lo contrario seria entronizar la anarquia social. Al no haberse tomado en cuenta este fundamental principio de legislación, civil, se ha cometido una trasgresion imprudente, pues que, como demostraremos, la Ley de Enero, es verdaderamente retroactiva y tiene efecto sobre hechos consumados conforme a leyes anteriores.

Vicente Fernandez y G.

ESPECTACULOS

TEATRO PARIS

En la vermouth de esta tarde se proyecta el segundo episodio de la interesante pelicula "Los misterios de Barcelona" que ha cautivado al público de La Paz.

Para esta noche se anuncia "Fedora" del gran literato frances Victoriano Sardou. Esta gran tragedia, inmortalizada ya, reune las condiciones de elegancia, fausto y de excelentes artistas que intervienen en su interpretación, ellos son la Bertini, la Borelli, Gustavo Serena, A. Vitoni y otros de igual significación que han sido especialmente reunidos para interpretar esta sublime obra.

No creemos que haya un solo lector que no esté interesado por ver este estreno, digno de todo aplauso.

TEATRO MIGNON

En esta sala se proyecta esta noche el primero, segundo y tercer episodio de "Barcelona y sus Misterios" cuyo exito en el Paris ha sido notorio.

EL AMERICAN CIRCUS Y SU DEBUT

Numerosa fué la concurrencia que acudió a las dos primeras funciones de la compañia de acrobatas del American Circus, que ha cómprobado la fama de que venía presidida, por los diversos y completos elementos de artistas que forman este espectáculo.

Sobresalen en el conjunto: el cuadro de los saltarinos de salón, familia Yacopi, el cuadro de alambristas de la familia Riquelme, los dos excéntricos americanos, la prueba de la escalera aérea y la enorme y gran fuerza del señor Roye, siendo por demás aplaudida la actuación de todos y cada uno de los artistas de este circo, pues en general el trabajo no es nada cansado y muy por el contrario atrayente y variado.

Los tonis y clowns que siempre hacen las delicias del pueblo y en especial del elemento infantil, tienen salidas y chistes oportunos y muy bien combinados.

Las dos primeras funciones del Circo Americano han sido todo un exito para la empresa, la que seguramente aumentará su prestigio con nuevos y mejores estrenos, en veladas proximas y en las matinées.

Apreciando la bondad de la compañía que se recomienda por si sola, nos toca pedir del público paceño su asistencia a un espectáculo culto, moral y atrayente como es el del American Circus.

JUDICIALES

Turnos judiciales

En materia criminal los juzgado 2° de partido y 2° de intrucción.

En materia civil los juzgados 3° de partido y 3° de Instrucción.

Juzgado 4 de partido

Ayer se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Felicina Maita, acusado por robo a denuncia de Pedro Mamani, habiendose recibido algunas declaraciones más de cargo, después de las cuales se fijaron conclusiones, en las que el fiscal pidio, para el acusado la imposición de la pena de dos años de reclusión.

En la tarde se efectuaron en este mismo juzgado los debates en el juicio criminal seguido contra Bernardo Quispe, acusado por asesinato y robo en despoblado, habiendo leido un telegrama y varias declaraciones recibidas en Achacachi,

Se dictó auto interlocutorio de segunda instancia en el juicio seguido por Jorge Saenz con Victor Collao, confirmado el auto apelado.

Juzgado 1 de Intrucción

Se han recibido declaraciones indagatorias de Francisco Quispe, acusado de robo de especies a denuncia de Manuel Acho, de Daniel Mejia, por resistencia a ordenes judiciales y faltamiento a la autoridad a denuncia de José Chacon y de Arturo Acosta, acusado de robo a denuncia de Silverio García.

Juzgado 4 de Instrucción

Ayer se practico un reconocimiento pericial, por los señores Toribio Caballero y V. y Vicente Calderon, de una firmo y rubrica estampada en un documento por Dario Montaño, en el juicio criminal que se les sigue a este y David Pereira y G. a denuncia de Artuto Elliot y Aristides Belaunde.

TEATRO PRINCESA

Un momento interesante de 20,000 Leguas en Submarino, que se dará el viernes 6, próximo.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Martes 3 de diciembre de 1918.

PRECIOS VERMOUTH,

Luneta Bs. 0,50.
Palcos Bs. 3.

Pasará la interesante cinta norteamericana tieulada:

El Precio del Orgullo

(1a. parte) orquesta por el trio Princesa.

FUNCION DE LA NOCHE

A l s 9 y 15 p. m.

PRECIOS NOCHE

Luneta 1.
Palcos 6.

La cinta grandiosa y trágica, titulada:

La bailarina enmascarada

No ha podido ser vista por muchas personas por la falta absoluta de localidades, en la noche del domingo ultimo. Hoy se proyectara con programa musical adaptada el genero de la obra

NOTAS: —

El viernes 6, próximo, el mayor suceso del año. Se dará la supercolosal pelicula fantastica:

20,000 Leguas en submarino

Del genial Julio Verne.

Las horas de orquesta en la confiteria son:

De 11 a. m. a 12 y 30 m.; de 5 p. m. a 6 p. m.; de 7 a 8 p. m. (despues de la Vermouth).

¡OJO! ¡OJO! LLEGARON LAS SIN RIVAL MAQUINAS UNDERWOOD

GONZALES Y MEDINA

Illimani 17 al 25. Sucursal Plaza Murillo.

BIOGRAFIA del GENERAL PANDO POR La Sociedad Geográfica De LA Paz

Ojo viajeros

Se vende una buena mula alta de buenos movimientos y completamente mansa en la Calle Sucre Nº 31.

3 v 447

Cacao cacao

Chuncho y de Pintobamba, la vende por mayor y menor en su casa Nº 36 de la Calle Figueroa

1 m 426

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

Ex-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontologia de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A.).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Por Bs. 2,500

Se vende en Obrajes, una propiedad de 3,500metros cuadrados de terreno al temporar, 7,200 metros con riego, casa, jardín árboles frutales.

Para tratar calle Murillo 392.

1 m Dbre. 3

Oficina de Negociaciones
Y PROPAGANDA
Alfredo Núñez del Prado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Subagencia de las máquinas de escribir ROYAL

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir

ROYAL Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

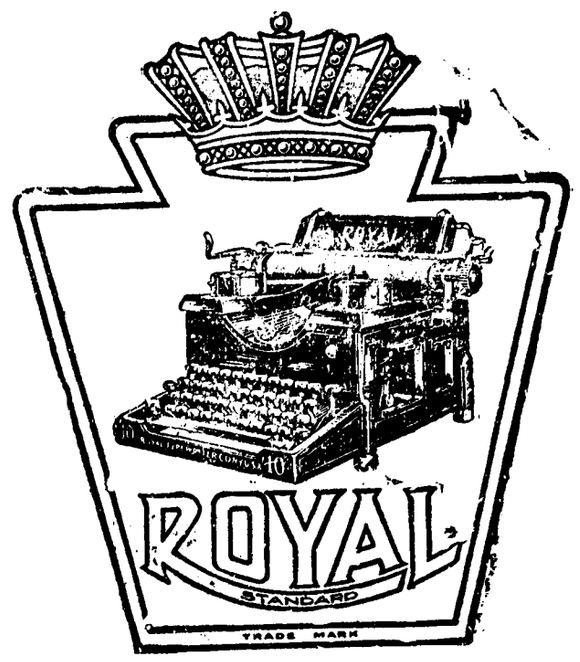

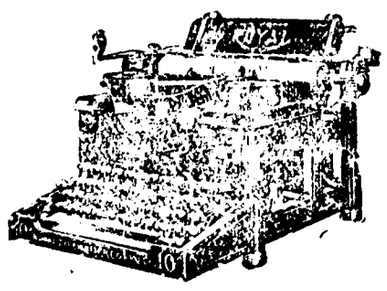

Cada quincena se sorteará una máquiua de escribir ROYAL No. 5 yel socio favorecido recibirá su máquina y quedará escluído del Club.

En el último sorteo sortearán diez nú meros y los socios favorecidos recibirán máquinas de escribir ROYAL No. 10 MODELO MAESTRO.

Al final de las treinta y un semanas todos los socios que no hubieran sido favorecido por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No. 5. Resultado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo del 25 por ciento loque adeuda.

Inscríbase hoy mismo al «ROYAL», quequedan pocos números disponibles.

Zapatería Americana
DE
Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73; ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A donde atenderá a su distinguida clientela con más prontitud y esmero.

Este gran taller cuenta con los mejores y cumplidos operarios: en cada ramo se trabajan al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros y señoritas, también tienen constantemente calzado para niños y niñas, como así, un rico y resistente calzado para mtilitares y mineros.

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados en el término de 24 horas; calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que llega del extrangero especialmente para nuestra fabrica.

Es este el taller el que más gusto tiene en sus trabajos, tanto por el estilo de cortes como por las nuevas formas recién creadas.

Además cuenta con un competentísimo maestro q' sus perfecciones las hizo en en las mejores fábricas del oxtrangero.

Aproxímese inmediatamente a nuestro ya conocido taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, y al mismo tiempo usted se convencerá que cualquer calzado que compre de esta grandísima fábrica, le agradará tanto por su forma y su duración.

Porque en nuestro establecimiento r verá usted engaños, al contrario usted se hallará convehcido, que usted ha gastado bien su dinero comprando de esta fábrica, tanto por su economía y duración.

Todos a visitar la muy elegante

Zapatería de la calle Jenaro

Sanjinés, No. 22

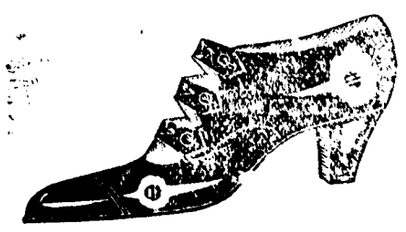

Atención precios sin competencia

The Aeolian Company

New York, London; París, Madrid, Molbourne

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos del divino arte, como Paderewski, Granados, Soro, etc.

A fin de que el público se forme una idea aeerca de los instrumentos indicados, damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski, dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano. He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: El Pianola es el mejor, insuperable, supremo.

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas, dice "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos, que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Música en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola Duo Art, un monumento imperecedero cuya magnitud apenas se comprende."

Enrique Soro, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola Duo Art es un instrumento extraordinariamente perfecto. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmeute La calidad de tono, ejecución y expresión, todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que, la palabra Pianola, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para designar instrumentos mecánicos ordinarios, es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos Aeolian, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia

Consultorio Médico
DE LOS DOCTORES
Carlos N. Navarro y Desiderio Delgad

Especialidad en Partos

Enfermedades internass en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux Von Pirket etc.. etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venosa Neo-salvarsan (914).

Se tience con esmero y puntualidad acualquier hora de día o la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

Gran Taller, Elecctro Médico
Ingenieria y Galvanoplastia
De Engelmann & Co.

La Paz, Avenida Montes No. 28—Casilla 1

Nos encargamos de toda clase de construcciones y refacciones muebles, anticépticos para hospitales y clínicas, como ser: armapósitos, mesas, accesorios, camillas, carros, mesas de operaci irrigadores etc.

Sección de electro-médica instalaciones, reparaciones y consciones de rayos X, alta frecuencia, mags.-estáticas, arsonoval, de masaje eléctrico y pantostatas.

Sección de ingeniería física y química: reparaciones y correcnes de teodolitos, pantómetro, taquímetros kipregel, niveles, telepios, aparatos de física y química.

Sección de galvanoplastia: Baños de niquel y niquel negro, de plata, bronce y cobre.

Se hacen planos y presupuestos paaa instalaciones de cualq clase de maquinarias y plantas eléctricas, dentro y fuera de la ciud Reparaciones en general-Prontitud y esmero. Precios convencion

GONZALEZ & COMPAÑIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente.

CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

CANDIDATURA REPUBLICANA

PARA EL MUNICIPIO

Bienio 1919=1920

Señor Abdón Saavedra
" Adolfo González
" José R. Estenssoro
" Bernárdo Pando
" Luis A. Uría
" José Paz Molina

00025

FOLLETIN DE "LA RAZON" 5

Barcelona y sus misterios

cinematográfica que se proyectara en el Biógrafo Paris

Sexto episodio

CAPITULO I

El pequeño Razom que se ha
al servicio del usurero italia
Pietro hacia grandes esfuerzos
socorrer a su hermana, lleván
algunos centavos para que
el día, y eso exponiéndose
castigos del malvado.
Ya restablecido de su dolen
Diego visita a la señora Mesi
y se informa del desesperante
lo de miseria en que se halla.
La señora Mesina, regocijada
r a Diego, no pudo menos
rogarle que las protegiera.
Así lo hizo Augusto entre
ole una suma de dinero y
etiéndole que Amalia saldrá
to de la cárcel.
Entretanto Roberto y el Zur
mbon un plan para raptar
o único de Nicolás Turella y
una gruesa suma por su
te.
Y dispusieron que mientras
erto y el Zurdo raptaran a di
iño, Juan el pícaro que esta
al servicio de Diego, llevara a
ñora baronesa Clara de Ture
s mensaje anunciándole la
por la cual podría rescatar
hijo, y que en caso contra
pertenecería en sus manos.
En esto Diego se hallaba en
de la señora Mesina y allí el
eso Ramón le contó la mane
mo el italiano trataba a los limpiabotas, imponiéndoles castigos crueles. También le contó el chico que una noche que fue encerrado en el sótano como castigo, encontró un tesoro escondido en una caja y que lo cubrió nuevamente de tierra por horror al robo.

Diego le escuchaba atento esta descripción y lamentaba que sobre la tierra existieran canallas como Pietro, el italiano.

Cuando acabó Ramón de contar le todo esto, Diego le manifestó que indicara sus compañeros que cada vez que les faltara para entregar al italio seis pesetas, acudieron a su casa donde les reintegraría la suma necesaria.

CAPITULO II.

Augusto Mendoza acudió a visitar a la la señora Clara de Turella, esposa del avaro iclas Turella.

Llegado a a casa, Clara no pudo reprimir un gesto de inquietud, puee las palabras de dicho personaje pronunciadas la última noche del baile de máscaras, le habían dejado el corazón oprimido con una gran curiosidad que ella misma no atinaba a orientar ni adivinar.

Diego conversó largamente sobre asuntos de diversa índole con Nicolas y su esposa y al final quedó en el salón solo con Clara.

Ella no se atrevió a reanudar la interrumpida conversación y él de su parte, parecía tener demasias inquietudes y preocupaciones para hacerlo.

En esto entró a la casa de visita Pedro Blanco, quien tuvo otra vez un gesto de disgusto al ver a Augusto Mendoza, persona a quien hubiera deseado verla mil metros bajo tierra.

Sin embargo tuvo que intervenir en la conversación hasta el momento en que entró una comisión de caballeros encargados de recolectar fondos para librar del servicio militar a los hijos de familias pobres.

Aquí Diego se suscribió con una gruesa suma y declaró que habiendo conversado detenidamente con Pedro Blanco, sabía que este señor estaba nispuesto a suscribirse con 800 mil pesetas, para recojer las cuales era preciso que los caballeros de la comisión acudan al dia siguiente a su domicilio.

Altamente contrariado del giro del asunto, Pedro dijo que egectivamente tenía dispuesto hacerlo asi y que los esperaba al día siguiente para entregarles la suma, cosa que efectivamente sucedió al día siguiente.

CAPITULO III

Roberto y el Zurdo que tenian determinado raptar a Ricardo, hijo de la señora Turella, se pusieron en disposició de hacerlo y entregaron a Juan un billece para que lo entregara a la señora el mismo momento en que se efectuará el rapto del chiquitín.

En dicho billete se leía que por el rescate del niño exigían la suma de 50.000 duros que se debía depositar en el Banco de la Plazolea.

Juan, que estando entre los pícaros, era ya espía de Diego, acudió a su casa a contarle lo ocurrido y ponerle de manifiesto que eran Roberto y el Zurdo quienes trataban de raptar al hijo de la señora Turella para convencerle de lo cual le enseñó el billete o mensaje que debía entregar

Diego se contuvo de ira y pensó en la manera de evitar ese rapto.

Los dos canallas se dirigieron a los jardines de la casa de la señora Turella y después de agitar el momento oportuno, a la vuelta de un recodo en que iba el pequeño Ricardo corriendo y jugando se abalanzaron sobre él y lo raptaron, y en tanto el Zurdo acometió contra la sirviente que lo cuidaba para obstaculizarse la persecución mediante un recio puñetazo que la dejó exánime por unos momentos.

Ambos bribones corrieron con el niño en brazos hasta la casa de la amante de Roberto, una canalla mujer que era cómplice y encubridora de todas las travesuras de los bandidos.

Allí Roberto instruyó a María para que cuidara del chico, notificándola que respondía con su cabeza de la vida del chico.

Esto sucedía cuando la sirvienta cuidaba al niño en los jardines, acudió al saión a informar a su señora del rapto de Ricardito. Clara sufrió un síncope y el padre, Nicolas Turella, no pudo de indignación y dolor largó las lágrimas.

Los limpiavotas habían recibido el aviso de Ramón para ir a la casa del señor Augusto Mendoza a recibir una suma cada vez que los faltara para entregar al italiano.

Es así que diariamente acudían más de diez a pedir lo que les faltaba, a quienes Daniel, el secretario de Diego, les entregaba con toda voluntad y hasta regocijo..

CAPITULO IV

Roberto había trazado otro plan de la misma índole criminosa de todos los que ejecutaba.

Sabedor de que había un italiano llamado Pietro poseedor de una gran fortuna, combinó con Jaime y otros para robarla.

Juan, que estaba combinado, acudió a casa de Diego a contarle la nueva hazaña de sus compañeros y Diego, encontrando en esto la manera de vengar a tanto niño explotado de la maldad del italiano, aconsejó a Juan que ejecutaran el robo y hasta le indicó el lugar del tesoro para que lo comunicará a Roberto.

Esto sucedía y Pedro Blanco, amargado por la situación contraria a su avaricia que le había creado Augusto Mendoza, se sintió decaer en su espíritu, agotar sus fuerzas y remorderle duramente la conciencia.

Notaba que el fin de sus días se aproximaba.

Diego, charlando con Daniel urdió una manera de hundir para siempre a Roberto, Jaime y toda la pandilla, y le expuso a Daniel su plan que consistía en fingirse un viejo millonario, adquirir un suntuoso edificio y por medio de Juan poner al tanto de los criminales toda la forma como sería eficaz el golpe.

Efectivamente Daniel se caracteriza de hombre de edad avanzada y de trazas de millonerio; acude a habitar un elegante palacio.

Juan acudió donde Roberto y le declaró que se trataba de un recio golpe a un millonario que vivía sólo y que se prestaba a ser víctima de un robo de consideración.

Pero le explicó que para ello era preciso entrar al servicio del millonario como mozo de mano o secretario y como esto no era fácil, se necesitaba que alguien garantizara a Juan.

Roberto halló la manera, y era de que Jaime Hernández, conocido como hombre honrado, dijera que había estado a su servicio con toda corrección.

Así se hizo y Juan entró al servicio del millonario, con quien estaba en inteligencia para esta ratonera.

Augusto Mendoza volvió a visitar a Pedro Blanco, quien, como dijimos, se hallaba seriamente agobiado por el peso de la conciencia.

Augusto no pudo evitar que su presencia causara un serio desasosiego en Blanco.

—¿Qué queréis de mí?

—Nada más que una escritura por la cual dá usted dos casas de la calle X. a la señora viuda de Mesina.

—¿Pero puedo saber quien sois vos así os vengáis de mí?

—Soy aquel a aquien aboteais a bordo de "El Céfiro", y a quien poco después, arrojastéis al agua para dejarlo abandonado en el oceano.

Blanco sintió un estremecimiento y bajando la cabeza se vió por primera vez avergonzado y cohibido.

Firmó la escritura de donación y Augusto lo dejó entregado a sus remordimientos.

CAPITULO V

Roberto Turella que por hacer suya a Clara no había cejado nunca en su campaña, desde la vez en que calumió villanamente a Diego Rocafort, se aprovechó de la circunstancia de tener preso al hijo de Clara para satisfacer sus deseos.

Envió un mensaje a la señora Turella indicándole que si a las 5 p. m de tal día acudía al paseo tal, tendría noticias de su hijo.

El portado de este mensaje fué Juan, y acudió a buscar a Diego para mostrarle el contenido.

Clara desecsa de saber algo de su hijo, acudió a la cita y allí se vió con Roberto, quien trató de abrazarla en el preciso momento en que aparecía Diego que le impuso pedir perdón y alejarse. Luego la acompañó hasta su domicilio.

Nicolás Tuella, esposo de Clara al saber que la vida de su hijo solicitaban 50 mil rublos, estuvo a punto de desmayarse, y dejó correr las horas sin animarse, en su avaricia, a entregar la suma y salvar a su hijo.

Juan había manifestado a sus cómplices que la mejor fecha para ejecutar el robo en casa del millonario, era un jueves, porque iba en esa noche a la ópera y dejaba su casa completamente abandonada.

Nota.—Esto episodio con más el séptimo que publicaremos mañana, se proyectará en el Biógrafo París la noche del jueves, con gran orquesta.

AVISOS ECONOMICOS

INGLES.—Se dan lecciones de este idioma, ya sean individuales o colectivas. Para tratar dirigirse al Prof. Sr. Moisés Landa. Linares 131, todos los dias de 5 a 7 p. m., 10 v. 447.

TALLER DE MODAS.—De Carmen Peña. Calle Oruro No. 21. Se confecciona vestidos y sombreros a la última moda, para señoras, señoritas y niñas con esmero y puntualidad. 1 m. 447.

CASA EN VENTA.—La muy espaciosa en la calle Murillo No. 72. Tiene dos patios, 5 lindos y cómodos departamentos, servicio de luz eléctrica y W. C. Referencias: Golón 75 15 v. 447.

DISPONIBLE

GONZALEZ & COMPAÑIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.